

PRESENTACIÓN

El Tribunal Electoral Departamental de Pando, presenta ante el Tribunal Supremo Electoral el Informe de Gestión que comprende las actividades realizadas y resultados obtenidos en la gestión 2015, así como los planes y proyectos para la gestión 2016.

Este informe se instituye en el marco de los principios que rigen la naturaleza, organización y funcionamiento del Órgano Electoral Plurinacional y de los objetivos estratégicos e institucional de la gestión 2015, enmarcadas en la Constitución Política del Estado, en las leyes del Régimen Electoral y del Órgano Electoral Plurinacional, así como en disposiciones y directrices emitidas por el Tribunal Supremo Electoral.

Las páginas de este informe están organizadas por cada una de las áreas que componen al Tribunal Electoral Departamental de Pando, así, como los planes y proyectos que se tiene planificado para la gestión 2016. Cada una de las tareas y actividades se desarrollaron de manera transparente.

Del Tribunal Electoral Departamental de Pando, ofrece a la sociedad boliviana y en particular la pandina, solvencia moral, gestión eficiente, transparencia administrativa, economía de recursos e innovación en sus procesos. El presente informe acredita la cabal satisfacción de estas expectativas ciudadanas y, ante todo, pone en evidencia del compromiso institucional de resguardar, con convicción democrática, e imparcialidad, la voluntad popular expresada en sufragios y asegurar así la autoridad superior del pueblo frente al transitorio poder de los gobiernos.



SALA PLENA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

Abg. Kalil David Arab Landivar
Presidente

Lic. Rosagilda García Gómez
Vicepresidenta

Lic. Olga Durán Destre
Vocal

Prof.^a Carolina Rocha Macuapa
Vocal

Abg. Moisés Díaz Vedia
Vocal

I. MARCO GENERAL

En enero de 2009 el pueblo boliviano aprobó el proyecto de Constitución Política del Estado elaborada por la Asamblea Constituyente, en febrero de ese mismo año, se promulgó la norma fundamental, lo que dio inicio al proceso de construcción legislativa de los órganos estatales. Siguiendo este horizonte, en junio se promulgaron las Leyes 018 del Órgano Electoral y 026 del Régimen Electoral, normas que iniciaron la construcción institucional de este órgano. Entre agosto de 2010 y enero de 2011 se eligieron a los titulares en sede ejecutiva, lo que dio paso a la construcción del Órgano Electoral Plurinacional.

II. ÁREA DEL SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Dentro de la estructura del Órgano Electoral Plurinacional, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), es el brazo operativo encargado de ejecutar proyectos para el fortalecimiento del ejercicio de la democracia directa y participativa, la democracia representativa la democracia comunitaria, en igualdad de condiciones, entre hombres y mujeres para promover la democracia intercultural, en base a los lineamientos emanados del Tribunal Supremo Electoral, para ello el Objetivo Estratégico del PEI 2013 – 2017 del SIFDE del Órgano Electoral Plurinacional describe el de “Desarrollar valores de la democracia intercultural , a través de procesos de educación, formación y capacitación para profundizar el ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos de la sociedad boliviana”, en correspondencia a la descrito, el Objetivo de Gestión Institucional para la gestión 2015 del SIFDE del TED – Pando es “Profundizar las acciones de educación, comunicación, formación y capacitación para consolidar el conocimiento y ejercicio de la democracia intercultural” en base a estos lineamientos se ha ejecutado las actividades configuradas en los ejes articuladores del SIFDE (Comunicación e Información Pública, Capacitación, Investigación y análisis y observación y acompañamiento) para la consolidación de una cultura democrática intercultural en el Departamento de Pando y por ende en el Estado Plurinacional de Bolivia.

2.1. Operaciones Realizadas por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático – SIFDE.

Ejes de trabajo

Para el desempeño de sus funciones el SIFDE cuenta con cuatro ejes de trabajo que se detallan sus competencias:

Ejes de trabajo	Objetivo de Gestión Específico POA 2015	Resultados
Comunicación e información	Planificar, coordinar y ejecutar acciones de información pública de las actividades que realiza el Tribunal Electoral Departamental de Pando para fortalecer la Democracia Intercultural	Acciones de información pública de las actividades que realiza el Tribunal Electoral Departamental de Pando, planificadas, coordinadas y ejecutadas
Educación	Establecer acciones de educación, formación y capacitación en democracia intercultural para encaminar el ejercicio de derechos y deberes civiles de la sociedad boliviana.	Acciones de educación, formación y capacitación ejecutadas.
Análisis e Investigación	Organizar el proceso de investigación de la práctica de la democracia comunitaria en área rural.	Procesos de investigación de la práctica de la democracia comunitaria organizados.
Acompañamiento y supervisión.	Planificar y ejecutar procesos de observación y acompañamiento a procesos electorales de instituciones del departamento a solicitud de los interesados.	Procesos de observación y acompañamiento a procesos electorales de instituciones del departamento a solicitud de los interesados, ejecutados.

Comunicación e información pública.

Sobresalen en la gestión las siguientes actividades:

a) Producción de materiales impresos.

- a) Elaboración de materiales informativos sobre Democracia Intercultural. Resultados: Calendarios de pared, llaveros, porta lapiceros y abanicos informativos.
- b) Elaboración de materiales informativos para el **Empadronamiento Permanente** (Afiches, Volantes y publicación en periódico)

b) Coordinación con medios de comunicación.

- a. Asesoramiento a autoridades, sobre los diferentes escenarios que se generan dentro de la coyuntura de la información, proponiendo opciones para dirigirse al público.
- b. Coordinación con los medios de comunicación cobertura en todos los eventos realizados por el TED- Pando, y actividades propias del SIFDE (Informe de labores, conferencias de prensa, entrevistas Inauguración de Proyecto, elecciones en Unidades Educativas, capacitaciones a maestros, etc.).
- c. Creación de grupo de “Whats App” (Red Social) para coordinación con los medios de comunicación para las actividades del **Empadronamiento Permanente** (Conferencias de prensa, entrevistas, Tours de medios, etc.)

c) Difusión de la información institucional y de Empadronamiento Biométrico Permanente.

- a. Entrevistas, coordinación con diferentes áreas del TED, redacción y envío de notas informativas para la página del Facebook, sobre las actividades relevantes que genera en el TED- Pando, entre ellas se cita las siguientes.
 - Cobertura a las 13 conformaciones de Gobiernos Estudiantiles realizados en el área Urbano y Rural del Departamento.
 - Cobertura, a 2 Sesiones de Sala Plena extraordinarias realizadas en los Municipios Rurales del Departamento: Mun. Santa Rosa y Mun. Filadelfia.
 -
- b. Organización, Participación permanente en Actividades importantes como la “Fexpo - Pando 2015”:
 - Registro fotográfico de las cuatros noches de la Fexpo Pando.
 - Distribución de material informativo impreso del Tribunal Electoral Departamental de Pando para la difusión interpersonal de información institucional.
 - Apoyo con “Maestra de ceremonias” en el Matrimonio Colectivo, organizado por SERECÍ.
- c. Coordinación y apoyo del Área de Tecnología Información y Comunicación e (TIC) del SERECÍ de Pando para redacción de información sobre el **Empadronamiento Permanente**.
- d. Apoyo y cobertura de prensa para la feria “Feico Amazónica” en el mes de Noviembre, para distribución de material informativo sobre el **Empadronamiento Permanente**.

El 25 de noviembre del 2015 por disposiciones del TSE, se ha creado la nueva Página en Facebook donde se tuvo que migrar los datos del perfil Institucional (anterior, creado inicialmente) por lo que se ha borrado las anteriores notas realizadas.

d) Adquisición de equipos para comunicación.

- a. Compra de equipamiento de Comunicación: 1 computadora HP Corei 7, Impresora HP Pro MFP M176n, 1 cámara fotográfica Nikon D700, una memoria externa.

f) Producción audiovisual de Spots y Cuñas de Imagen Institucional del TED Pando y sobre el Registro en el Padrón biométrico Permanente.

Actividad efectuada en coordinación con la empresa productora y con visto bueno correspondiente de todos los materiales informativos producidos.

- **Imagen Institucional:** se ha elaborado 5 Spots y 5 cuñas radiales bajo los siguientes ejes temáticos:
 1. ¿Qué actividades realiza el TED de Pando?
 2. ¿Qué actividades realiza el SIFDE?
 3. ¿Qué actividades realiza la Sala Plena del TED de Pando?
 4. Promoción de imagen institucional del TED Pando
 5. Mensaje de navidad del TED de Pando.
- **Empadronamiento Biométrico Permanente:** Se Elaboró 3 Spots y 3 cuñas radiales bajo los siguientes ejes temáticos:
 - 1 Anuncio sobre inicio del Empadronamiento Biométrico Permanente.
 - 2 Naturaleza sobre el Empadronamiento Biométrico (Ley 026)
 - 3 Aplicación “Yo Participo”.

Educación Intercultural.

Sobresalen en la gestión las siguientes actividades separadas por público:

a) Capacitación interna en Democracia Intercultural

- a. Plan de capacitación “**Construyendo la Democracia Intercultural**” segunda versión, dirigida a servidores y servidoras del TED Pando. Resultados: total de servidores públicos del TED Pando capacitados, en sistemas electorales y democracia intercultural.

b) Capacitación en Unidades Educativas urbano y rural y conformación de Gobiernos Estudiantiles

- a. Ejecución del Plan de Acción “Comunidades Educativas Democráticas 2015”, que beneficio a los siguientes distritos de educación del área rural y urbana del departamento:
- DISTRITAL DE EDUCACIÓN COBIJA.
 - DISTRITAL EDUCACIÓN GONZALO MORENO.
 - DISTRITAL DE EDUCACIÓN PUERTO RICO.
 - DISTRITAL DE EDUCACIÓN NUEVA ESPERANZA.
 - DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE VILLA NUEVA.
 - DISTRITAL DE EDUCACIÓN DEL EL SENA
 - DISTRITAL DE EDUCACIÓN SANTA ROSA DEL ABUNA

Beneficiando a maestros y maestras, padres y madres de familia, estudiantes y administrativos, siendo un total de 447 personas participantes de los cursos de capacitación sobre las temáticas de Democracia Intercultural, Conformación de Comunidades Educativas Democráticas y Conformación de Gobiernos Estudiantiles.

PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN 2016

Para la gestión 2016, se pretende desarrollar las operaciones en consecuencia del Objetivo institucional de “Promover los procesos de la democracia directa y participativa y de la democracia comunitaria, mediante acciones de observación, acompañamiento, capacitación y educación; para desarrollar la democracia intercultural”, en función de los ejes articuladores del SIFDE para la Democracia Intercultural se debe cumplir con los siguientes objetivos de la gestión:

- 1) Organizar, fortalecer y desarrollar procesos de acompañamiento, observación, supervisión y capacitación de las autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC), cooperativas, Universidades, Organizaciones de la sociedad civil, Asambleas y Cabildos, y Consultas Previas, en el marco de sistemas de monitoreo y evaluación.
- 2) Elaborar e implementar un estrategia de comunicación e información de posicionamiento institucional y de conocimiento de la democracia intercultural.
- 3) Promover los valores, conocimientos y procedimientos de la democracia, a través de planes de educación y capacitación orientadas al ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Comunicación e información

- a) Producir y difundir materiales informativos (impresos, audiovisuales y notas de prensa) de las actividades que realiza el Tribunal Electoral Departamental de Pando en pos el fortalecimiento de la Democracia Intercultural.

Educación

- a) Capacitación dirigida a los servidores públicos del TED Pando en democracia intercultural para consolidar la formación institucional en base al régimen democrático intercultural.
- b) Acompañar la conformación de las Comunidades Educativas Democráticas en la unidades educativas del Departamento de Pando.
- c) Promoción de la igualdad de género y generacional para fortalecer una cultura democrática intercultural en el Dpto. de Pando.

Observación, acompañamiento y supervisión.

- Socializar Reglamentos de observación, acompañamiento y supervisión de las autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC), Cooperativas, Universidades, Organizaciones de la sociedad civil, Asambleas y Cabildos, y Consultas Previas - Aprobados por la Sala Plena del TSE.
- Ejecutar procesos de observación, acompañamiento y supervisión en cooperativas y Consultas Previas (previa solicitud del ente interesado).
 - ✓ Se tiene previsto observar y acompañar 14 procesos de consulta previa en minería aurífera.
 - ✓ Se tiene previsto observar, acompañar y supervisar un proceso de elección de Autoridades del Consejos de Administración y Vigilancia de una cooperativa de Teléfonos COTECO.

III. **ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Las actividades administrativas del Tribunal Electoral Departamental de Pando en su función Administrativa tiene relación con la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos.

3.1. **Objetivos Específicos del Área**

Fortalecer la implementación de instrumentos normativos administrativos para el logro de una gestión holística, transparente y de calidad. Desarrollar e implementar un sistema de administración para la gestión institucional. Fortalecer las capacidades de los recursos humanos en conocimiento de reglamentos, procesos administrativos para mejorar la gestión administrativa de la institución.

3.2. **Actividades Realizadas**

Durante la gestión 2015, El Tribunal Electoral Departamental de Pando, a través del área Administrativa y Financiera, ha realizado sus actividades programadas de acuerdo a lo aprobado en el Plan Operativo Anual del Tribunal Electoral de Pando, de acuerdo a sus operaciones y de considerando las partidas presupuestarios de gastos aprobadas, así como también apropiando a las Fuentes de Financiamiento 20-230 Recursos Específicos y 41-111 Transferencias T.G.N.

Dichas actividades podemos desagregarlas de la siguiente manera:

3.3. **Recursos Económicos.-**

Presupuesto Aprobado.- Para realizar gastos de funcionamiento durante la gestión 2015, se cuenta con un presupuesto aprobado para el Tribunal Electoral Departamental de Pando, por un monto de Bs.- 1.043.755.00 SON UN MILLON CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS, el mismo que forma parte del Presupuesto General del Estado (PGE) aprobado por Ley 614 de 13 de diciembre de 2014.

Mediante cite DNEF-SP N° 019/2015 de fecha 05 de enero del 2015, emitida por la Lic. Casiana Álvarez de Camacho, Director Nacional Económico Financiero del Tribunal Supremo Electoral con el visto bueno del Lic. Ramiro Paredes Zarate Vocal del Área Económica Financiera del Tribunal Supremo Electoral, hacen conocer el presupuesto aprobado.

En el cual se aprueba un presupuesto para gastos de funcionamiento para el Tribunal Electoral de Pando, por un monto de Bs.- 743.328.00, SON: SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL 00/100 BOLIVIANOS.

Mediante nota VAEF-DNEF-SP No. 1580/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, el Tribunal Supremo Electoral nos hace conocer sobre la aprobación de apoyo adicional para cubrir pago de refrigerio al personal permanente del TED-PANDO, por el monto de Bs.- 63.827 SON: SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 00/100 BOLIVIANOS.

Mediante nota VAEF-DNEF-SP No. 1664/2015 de fecha 28 de agosto de 2015, el Tribunal Supremo Electoral nos hace conocer sobre la aprobación de apoyo adicional para cubrir partidas presupuestarias de gastos de funcionamiento del TED-PANDO, por el monto de Bs.- 130.600.00 SON: CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS.

Mediante nota DNEF-SP No. 2021/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, el Tribunal Supremo Electoral nos hace conocer sobre la aprobación de apoyo adicional para cubrir partidas presupuestarias de gastos de funcionamiento para el SIFDE como apoyo al registro permanente del TED-PANDO, por el monto de Bs.- 85.000.00 SON: OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS.

Mediante nota DNEF-SP No. 2021/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, el Tribunal Supremo Electoral nos hace conocer sobre la aprobación de apoyo adicional para cubrir partida presupuestaria 25210 consultorías por productos para el SIFDE como apoyo al registro permanente del TED-PANDO, por el monto de Bs.- 15.000.00 SON: QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS.

Por lo expuesto el Tribunal Electoral Departamental de Pando, actualmente cuenta con un presupuesto aprobado para cubrir gastos de funcionamiento con la fuente de financiamiento 20-230 Recursos Especificos de Bs.- 1.043.755.00 SON UN MILLON CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS.

El presupuesto de gastos de funcionamiento, consigna los importes en las partidas de gastos, grupos contables y clase de gasto, (como se demuestra en el Anexo No. 1).

La fuente de financiamiento, en que se asignó el presupuesto de funcionamiento fue de:

- RECURSOS ESPECIFICOS: 20-230 Recaudación Efectiva

Presupuesto Desembolsado.- El Tribunal Supremo Electoral, de acuerdo a la cuota de compromiso que le asigna el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, así como también de acuerdo a los requerimientos realizados por el Tribunal Electoral Departamental de Pando, durante la gestión 2015, periodo que comprende en este caso de Enero a Noviembre, a efectuado transferencias de recursos económicos, correspondientes a desembolso para gastos de funcionamiento por el monto de Bs.- 1.043.755.00, distribuidos en los diferentes grupos contables, partidas presupuestarias y clase de gasto (como demuestra el Anexo No. 2).

Presupuesto Ejecutado.-

Durante el periodo de enero a noviembre, el Tribunal Electoral de Pando, ejecuto gastos en los diferentes grupos, partidas presupuestarias y clase de gasto (SIGMA), de acuerdo a la disponibilidad de recursos existentes, (ver anexo No. 3), de esta manera podemos indicar que la ejecución hasta el 30 de noviembre consolidada asciende a un monto de Bs.- 836.394.77 que representa al 81.00% con relación al presupuesto aprobado.

La unidad de Contabilidad es la encargada de desarrollar y ejecutar procesos técnicos relativos a la Contabilidad General de la Institución, tomando en cuenta la correcta aplicación del Sistema de Contabilidad Integrada establecida en la Ley de Administración y Control Gubernamental No. 1178.

En el marco de las disposiciones Legales y con el propósito de contar con información financiera útil, confiable, oportuna y verificable de todas las operaciones Contables-Presupuestarias del Tribunal Electoral Departamental de Pando, utiliza el Sistema de Gestión y Modernización Administrativa SIGMA, que a través del mismo emite los Estados Financieros oficiales.

Todos los comprobantes contables de la institución, se encuentran debidamente archivados en forma ordenada, correlativa, cronológicamente, debidamente foliada constituyéndose en la base para la elaboración de los Estados Financieros y controles posteriores.

De los recursos ejecutados durante la gestión podemos resaltar los gastos o inversión más importantes de acuerdo a la siguiente clasificación:

Infraestructura y Equipamiento

Infraestructura.- Durante la gestión 2015, el Tribunal Electoral Departamental de Pando, conto con recursos económicos para realizar el mantenimiento del edificio de propiedad del Órgano Electoral Plurinacional, para ello se erogaron recursos para realizar el trabajo de:

Edificio Central

- Cambio de luminarias
- Limpieza de los tanques cisternas y elevado de agua.
- Pintado del frontis, y tumbado del ingreso principal de la planta baja y tumbado de la planta alta.

Equipamiento.-

Durante la gestión 2015, se han adquirido equipos para las diferentes áreas como ser:

Área de Geografía y Logística Electoral:

- Dos sillones giratorios ejecutivos.

Sala Plena:

- Impresora a color (Asesor Legal)
- Impresora Multifuncional (Secretaria Presidencia)
- Televisor de 42" LED, FULL HD, HDMI P/Presidencia
- Aire Acondicionado de 18,000 BTU (Asesoría Legal)
- Sillón Giratorio para Asesor Legal
- Aire de 24000BTU Presidencia
- Aire de 12000BTU Secretaria de Presidencia
- Estante de madera para Secretaria de Presidencia
- Adquisición de persianas

Área Administrativa y Financiera:

- Aire acondicionado de 12000 BTU (Asistente Administrativo).

Secretaria de Cámara:

- Equipo de Computación completo para Notificador
- Aire Acondicionado de 18000 BTU Secretaria de Cámara

Tecnología y Comunicación:

- Dos Monitores de 19" (pulgadas)

Área del SIFDE:

- Una computadora portátil core i7
- una impresora multifuncional LaserJet

➤ Un kit de equipo fotográfico

De manera general se realizó el mantenimiento y reparación de los aires acondicionados de todas las oficinas del TED-PANDO.

De igual manera se realizaron el mantenimiento y reparación de los vehículos de propiedad del TED-PANDO, los mismos que ya han cumplido su vida útil, por lo tanto permanentemente se presentan problemas de funcionamiento, por lo que es necesario realizar constantes mantenimientos preventivos y correctivos.

3.4. Recursos Humanos.

En el Área de Gestión Humana, las actividades recurrentes, se desarrollaron en aplicación al Sistema de Administración de Personal y la principal actividad realizada durante la gestión fue la Capacitación al personal permanente en cuanto Lineamientos Normativos del Órgano Electoral, Plurinacional, (RESAP, RIP, RESABS y Procesos Administrativos).

Cabe mencionar que el Tribunal Electoral Departamental de Pando, actualmente cuenta con una plantilla total de 26 servidores públicos, de los que podemos clasificar en 5 Vocales Departamentales, de los cuales 2 son varones y 3 mujeres, y 22 Servidores públicos en el nivel operativo, de los que se desglosa en 13 varones y 9 mujeres, en resumen existen 15 varones y 12 mujeres.

Para la presente gestión el Tribunal Supremo Electoral ha instruido a todos los Tribunales Electorales Departamentales, llevar adelante el proceso de institucionalización de los cargos del Órgano Electoral a fin de que se pueda cumplir con lo requerido por la Dirección General del Servicio Civil.

En el Tribunal Electoral de Pando, se han llevado los procesos de institucionalización de 10 cargos, que en la actualidad ya se encuentran registrados en Dirección Nacional del Servicio Civil, como servidores públicos de carrera, los mismos son:

- | | |
|----------------------|---|
| ➤ Profesional I | – Presupuesto, contabilidad, tesorería y RR.HH. |
| ➤ Administrativo II | – Asistente Administrativo |
| ➤ Administrativo I | – Servicios y Mensajería |
| ➤ Técnico I | – Educación e Investigación Intercultural |
| ➤ Administrativo I | – Chofer |
| ➤ Administrativo I | – Notificador |
| ➤ Técnico II | – Operador de Finanzas |
| ➤ Técnico I | – Control de activos fijos y contrataciones |
| ➤ Administrativo III | – Almacenes y servicios generales |
| ➤ Técnico V | – Gestión de la información de Base de Datos |

3.5. Resultados Obtenidos

De acuerdo a la programación aprobada en el Plan Operativo anual para el Tribunal Departamental de Pando y considerando que los recursos económicos destinados para esta gestión, los mismos son recursos destinados a cubrir lo que corresponde específicamente al funcionamiento operativo como ser: Servicios Básicos, Mantenimiento de edificio, maquinaria y equipos, alimentación, adquisición de material de escritorio y oficina, adquisición de activos fijos, ect. de los cuales se puede observar que de acuerdo al presupuesto aprobado para esta gestión, se ha ejecutado hasta el 30 de noviembre un monto de Bs.- 836.934.77, el mismo que corresponde en términos porcentuales al 81.00%, con relación al presupuesto aprobado.

ANEXOS ANEXO 1.

PRESUPUESTO APROBADO MAS ADICIONALES

(Expresados en Bolivianos)

CLASE DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	APOYO ADICIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE
2	OTROS SERVICIOS PERSONALES	53.800,00	15.000,00	68.800,00
4	BIENES Y SERVICIOS	458.878,00	259.801,00	718.679,00
5	SERVICIOS BASICOS	176.700,00	0,00	176.700,00
6	BIENES DE USO	53.400,00	19.626,00	73.026,00
8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
11	OTROS	550,00	0,00	550,00
T O T A L E S		743.328,00	294.427,00	1.037.755,00

ANEXO 2.

PRESUPUESTO DESEMBOLSADO

(Expresados en Bolivianos)

CLASE DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR
2	OTROS SERVICIOS PERSONALES	68.800,00	68.800,00	0,00
4	BIENES Y SERVICIOS	718.679,00	718.679,00	0,00
5	SERVICIOS BASICOS	176.700,00	176.700,00	0,00
6	BIENES DE USO	73.026,00	73.026,00	0,00
8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
11	OTROS	550,00	550,00	0,00
T O T A L E S		1.037.755,00	1.037.755,00	0,00

ANEXO 3.

PRESUPUESTO EJECUTADO CONSOLIDADO

(Expresados en Bolivianos)

CLASE DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	SALDO NO EJECUTADO	%
2	OTROS SERVICIOS PERSONALES	68.800,00	28.800,00	0,00	40.000,00	0,00
4	BIENES Y SERVICIOS	718.679,00	584.752,86	81,36	133.926,14	22,90
5	SERVICIOS BASICOS	176.700,00	151.930,91	85,98	24.769,09	14,02
6	BIENES DE USO	73.026,00	70.665,00	96,77	2.361,00	3,23
8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	OTROS	550,00	246,00	44,73	304,00	55,27
T O T A L E S		1.037.755,00	836.394,77	80,60	201.360,23	19,40

3.6. PLANES Y PROYECTOS PARA LA GESTION 2016

Para la gestión 2016, se tiene planificado la ejecución del proyecto de “Ampliación y Remodelación del edificio del TED-PANDO, y esto debido a la aprobación de la nueva estructura Orgánica del Órgano Electoral, donde el SERECI se convierte en un área desconcentrado del TED-PANDO, y no cuenta con ambientes adecuados para la atención al público usuario, por lo tanto se solicitara por nuevamente al Tribunal Supremo Electoral, la construcción de ambientes en la parte frontal superior del edificio, para que funcionen todas las oficinas del TED, así mismo se solicitara la construcción de ambientes en la parte frontal inferior del edificio donde se encuentra ubicado el jardín, para habilitar las ventanillas de atención al público para el SERECI.

Con relación al área de Recursos Humanos, se tiene previsto el proceso de Institucionalización de 5 cargos que no han sido convocados en la gestión 2015.

Así mismo se tiene previsto llevar adelante el proceso electoral “Referendo Constitucional Aprobatorio 2016”, para la modificación del art. 168 de la Constitución Política del Estado.

IV. ÁREA DE GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL

4.1. Actividades Efectuadas por el Área de Geografía y Logística Electoral del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Todas las actividades desarrolladas por el Área de Geografía y Logística Electoral del TED Pando fueron desarrolladas en el marco de la legislación vigente en consenso de las Señoras y Señores Vocales del Tribunal Electoral Departamental de Pando y a la cooperación de las autoridades responsables de las instituciones públicas y los representantes de Comunidades (OTBs) y Pueblos Originarios Campesinos (TCOs), que viabilizaron y optimizaron la consecución de nuestro objetivo de gestión específico y la operaciones asignadas en el POA y en el POE departamental, relacionados con el área de referencia.

4.2. Actualización del Sistema de Información Geográfica.

Como producto de este accionar se prosiguió con el proceso de actualización del Sistema de Información Geográfica del Órgano Electoral Plurinacional en el marco de las normas, procedimientos e información establecidos; habiéndose consensuado, elaborado y remitido al Tribunal Supremo Electoral Informes Técnicos **OEP/TEDP/GLE/TGLE N° 016/2015** para el traslado del Asiento Electoral de Soledad a la Comunidad Copacabana del Municipio El Sena y un Informe **OEP/TEDP/GLE/TGLE N° 015/2015** de Actualización de 5 Asientos Electorales (San Pedro de BOLPEBRA, Villa el Carmen, Montevideo, San Antonio del Maty y Puerto madre de Dios) y de 8 Recintos Electorales(Unidad Educativa Gregoria Destre Maturana, del Asiento Electoral Trinidacito, Unidad Educativa Tres Estrellas del Asiento Electoral Tres Arroyos, Unidad Educativa Buena Vista del Asiento Electoral Villa El Carmen, Unidad Educativa Jorge Benito Vera del Asiento Electoral Montevideo, Unidad Educativa Nueva Empresa del Asiento Electoral Empresaña, Unidad Educativa Luz en el Camino del Asiento Electoral Gonzalo Moreno, Unidad Educativa Pedro Herrera del Asiento Electoral Las Piedras y la Unidad Educativa 19 de Octubre del Asiento Electoral Reserva, en la Jurisdicción Departamental de Pando.

4.3. Coordinación e información a instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia y autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia en sus distintos niveles.

En el marco del Art. 12, I de la Constitución Política del Estado y del Art. 10 de la Ley 018 del Órgano Electoral, que establece la colaboración de todas las autoridades del Estado Plurinacional

de Bolivia en sus distintos niveles; con la finalidad de actualizar y proporcionar cartografía electoral.

4.3.1. **Servicio Departamental de Educación:**

Listado de Unidades Educativas por Departamento, Provincia, Municipio y Distritos Educativos; información que fue consolidada por la Unidad de Geografía y Logística Electoral del TED Pando en un Mapa Geo- referencial que alimentará el SIG, Información valiosa, si tomamos en cuenta, que los Asientos Electorales están ubicados en Unidades Educativas.

4.3.2. **Servicio Departamental de Salud – Pando:** Nómina impresa, de Centros Médicos, Servicios de salud y/o Postas Sanitarias existentes en el Departamento de Pando, con especificación de localidad, comunidad, Municipio y Red a la que pertenece; información consolidado por la Unidad de Geografía y Logística Electoral del TED Pando en un Mapa de Centros y Postas Sanitarias Geo- referencial que alimentará el SIG.

4.3.3. **Policía Nacional en Pando:** Puestos policiales en el área urbana, con especificación de ubicación (Provincia, Municipio, localidad, Distrito, barrio, calle, etc.) Puestos policiales en el área rural, con especificación de ubicación (Provincia, municipio, comunidad). Datos impresos que han sido consolidados por la Unidad de Geografía y Logística Electoral del TED Pando en un Mapa Geo-referencial que alimentará el SIG.

4.3.4. **Instituto Nacional de Reforma Agraria:** Listado impreso con el número de polígonos, superficie, número de familias, Departamento, Provincia, Sección, Cantón, Municipio y Estado Actual de las comunidades; información geo-referenciadas en el Sistema de Información Geográfica del TED Pando. Proporcionó información en imágenes JPEG y PDF de Adobe ilustre, sobre la ubicación de los Predios (comunidades) y parcelas de los municipios de Santos Mercado y San Pedro. Habiéndose comprometido con la entrega de la información cartográfica de los demás municipios.

4.3.5. **Servicio Departamental de Caminos:** Información en medio digital referente a la carretera troncal y las carreteras secundarias del Departamento Pando. (Mapas u otros), los que nos permiten comparar y geo-referenciar los caminos que tenemos en el SIG.

4.3.6. **Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)** Información en medio digital de la carretera troncal del Departamento Pando, tramo 1 ruta F16, F18 tramo Porvenir – Ixiamas; km 19 – Extrema, tramo 2 ruta F13, tramo Cobija – El Chorro, número de tramo 3 ruta F08 tramo Guayaramerín – Riberalta – Australia.

4.3.7. **VI Distrito Naval Pando:** Listado impreso de las Unidades dependientes del Sexto Distrito Naval Pando, las Bases Navales en el área urbana, con especificación de ubicación (Río, Provincia, Municipio, localidad y coordenadas geográficas en longitud, latitud), Bases Navales el área rural, con especificación de ubicación (Río, Provincia, municipio, comunidad y coordenadas geográficas en longitud, latitud). Información importante para el análisis de las Rutas fluviales en el desplazamiento de las Comisiones y coordinación interinstitucional.

4.3.8. **Gobierno Autónomo Departamental:** A través de la Notaría de Gobierno, a requerimiento del Tribunal Electoral Departamental de Pando, se proporcionó fotocopia simple de la Personalidad Jurídica de Asientos Electorales faltantes, que han sido anexadas a sus respectivas carpetas.

4.3.9. **AMDEPANDO:** Mediante esta institución se viabilizó la entrega de documentación de naturaleza electoral, a diferentes Municipios de manera oportuna. Comunicación, (Oficios, Mapas Cartilla, etc.).

4.3.10. **Gobierno Autónomo Municipal de Cobija:** Plano de la ciudad de Cobija, en formato DWG Auto CAD. en el cual se identifican 5 Distritos, Urbanizaciones y Unidades Educativas, información relevante como puntos de referencia y ubicación actual de las Unidades Educativas.

a) TRASLADO Y ACTUALIZACION DE ASIENTOS Y RECINTOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO PANDO.

Con la finalidad de promover la participación de los ciudadanos y ciudadanos bolivianos en procesos electorales, realización de referéndum y revocatorias de mandato se efectuó la coordinación con autoridades de la comunidad Copacabana, para gestionar el Traslado del Asiento Electoral Soledad a la comunidad de Copacabana, Municipio El Sena; elaborado informes técnicos, presentados y considerados en Sala Plena, aprobados y remitidos al Tribunal Supremo Electoral para que determine lo que corresponda.

En cumplimiento a Resoluciones de Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando se destacaron Comisiones Oficiales, con el objetivo de recabar información para gestionar el Traslado del Asiento Electoral; constituida por la Lic. Olga Durán Destre, Vocal de Geografía Electoral del TED Pando; el Tec. Luis Fernando Mena Sáenz, Técnico V de Geografía y Logística Electoral del TED Pando.

- Mediante Solicitud **OEP/TEDP/GLE/TGLE N° 009/2015**, de fecha 11 de septiembre de 2015, se solicitó el viaje de Actualización de Asientos Electorales y levantamiento de la Información Geográfica. Comisión Oficial conformada por la Lic. Olga Durán Destre, Tec. Luis Fernando Mena, Sr. Álvaro Randolph Cuellar García. Se elaboró el Informe Técnico **OEP/TEDP/GLE/TGLE N° 016/2015**, de fecha 7 de octubre de 2015, para gestionar el Traslado del Asiento Electoral de Soledad a la Comunidad Copacabana del Municipio El Sena y un Informe **OEP/TEDP/GLE/TGLE N° 015/2015**, de fecha 7 de octubre de 2015, de Actualización de Asientos y Recintos Electorales, se remite a la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando para ser considerado y aprobado para su posterior remisión al Tribunal Supremo Electoral para que determine lo que corresponda.

1) De los Asientos Electorales

Los Asientos Electorales de BOLPEBRA, La Punta, Puerto Rapirran, El Maty y Sacrificio no coinciden con el documento legal (Personería Jurídica) de la comunidad o localidad.

Provincia	Municipio	Nombre de Asiento	Modificado del Asiento
Nicolás Suarez	BOLPEBRA	Bolpebra	San Pedro de Bolpebra
Nicolás Suarez	Bella Flor	La Punta	Villa el Carmen
Nicolás Suarez	Bella Flor	Puerto Rapirran	Montevideo
Manuripi	Puerto Rico	El Maty	San Antonio del Maty
Manuripi	Puerto Rico	Sacrificio	Puerto Madre de Dios

2) De los Recintos Electorales

Las Unidades Educativas de Trinidadito, Tres Arroyos, La Punta, Puerto Rapirran, Empresaña, Gonzalo Moreno, Las Piedras y Reserva no coinciden con la base de datos del SEDUCA.

Provincia	Municipio	Asiento	Nombre del Recinto	Modificación del Recinto
Madre de Dios	San Lorenzo	Trinidadito	U.E. Trinidadito	U.E. Gregoria Destre Maturana
Nicolás Suarez	BOLPEBRA	3 Arroyos	U.E. Tres Arroyos	U.E. Tres Estrellas
Nicolás Suarez	Bella Flor	La Punta	U.E. La Punta	U.E. Buena Vista
Nicolás Suarez	Bella Flor	Puerto Rapirran	U.E. Puerto Rapirran	U.E. Jorge Benito Vera
Manuripi	Filadelfia	Empresaña	U.E. Empresaña	U.E. Nueva Empresa
Madre de Dios	Gonzalo Moreno	Gonzalo Moreno	U.E. Gonzalo Moreno	U.E. Luz en el Camino
Madre de Dios	Gonzalo Moreno	Las Piedras	U.E. Las Piedras	U.E. Pedro Herrera
Federico Román	Santos Mercado	Reserva	U.E. Reserva	U.E. 19 de Octubre

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral en el marco de sus atribuciones efectuó Traslado del Asiento Electoral de Soledad a la Comunidad Copacabana del Municipio El Sena, Provincia Madre de Dios.

b) RUTAS ELECTORALES.

- 1) Luego de la definición de Asientos Electorales el Área de Geografía y Logística Electoral, elaboró las Rutas Electorales, de inspección de Recintos Electorales, Designación de Notarios y de Entrega y Recojo de Material Electoral, elevado a Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando y derivado a los señores y señoras Vocales.
- 2) Se elaboró Mapas de Ubicación y Rutas para el empadronamiento del SERECI, entregados en forma digital en el Taller Nacional realizado en la Ciudad de Cochabamba.

c) MATERIAL GEORREFERENCIAL

a. Para conocimiento y difusión de la Geografía Electoral, se elaboraron herramientas de trabajo, con fines didácticos a utilizarse, se elaboró el Mapa Electorales de Municipios, mediante solicitud **OEP/TEDP/GLE/TGLE N° 002/2015**, de fecha 16 de enero de 2015.

Nº	DESCRIPCION	MATERIAL	TAMAÑO	CANTIDAD
1	Mapas Electorales	Cartulina dúplex Malue	80 X 109 cm.	1390

b. Se elaboraron las cartillas, gestión que se efectuó mediante Solicitud OEP/TEDP/GLE/TGLE N° 001/2015, de fecha 16 de enero de 2015, se presentó las especificaciones Técnicas para la impresión de Cartillas Conozcamos la Geografía Electoral del Departamento Pando en cinco Idiomas Castellano, Cavineño, Esse Eja, Yaminagua y Machineri e impresión de Mapas Electorales.

d) PLANIFICACION PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DEL REFERENDO CONSTITUCIONAL 2016.

a. Objetivo

Con la finalidad de Coordinar, planificar, organizar y verificar la recepción, clasificación, distribución, entrega y recojo de material electoral, en los plazos prevista, resguardando la seguridad del mismo, mediante la administración eficiente y eficaz, considerando el Padrón y la Geografía Electoral, para la consolidación del proceso democrático del Referendo Constitucional 2016, en la jurisdicción departamental de Pando, en el marco del Reglamento de Material Electoral se efectuaron las diferentes actividades.

b. Procedimiento de Entrega

- Coordinación de la recepción del material electoral enviado por el Tribunal Supremo Electoral, en los plazos previstos en el reglamento de Material Electoral.
- Verificación del material electoral corresponda a lo requerido por el Tribunal Electoral Departamental de acuerdo a la información del padrón electoral.
- Elaboración de planillas de ruta para la entrega del material electoral para cada proceso electoral, referendo o revocatoria de mandato considerando la época (tiempo seco, lluvioso, etc.) en la que se realiza.
- Verificación de la llegada oportuna del material electoral a los asientos electorales, a través de una comunicación constante con los encargados de cada ruta electoral.

c. Plan de traslado de Sobres de Seguridad

Elaboración del Plan de traslado de sobres de seguridad, que permita el traslado y entrega de los sobres de seguridad al centro de cómputo por la vía más rápida.

e) VERIFICACIÓN DE ASIENTOS Y RECINTOS ELECTORALES.

Todo proceso electoral amerita determinar la ubicación y/o reubicación de los asientos y los recintos electorales considerando la migración de las poblaciones de las comunidades rurales y sus características escasa y dispersas por otra parte los fenómenos naturales como las inundaciones, que ha determinado la tendencia de reubicación de comunidades; razón suficiente para efectuar la inspección de Asientos y Retintos Electoral, actividad que la Unidad de Geografía Logística Electoral efectuara en Recinto Electorales del área rural.

f) GESTIÓN DE SELECCIÓN DE NOTARIAS Y NOTARIOS ELECTORALES.

a. Presentación de Ternas de Notarias y Notarios Electorales de 109 Asientos Electorales y 128 Recintos Electorales.

Para asegurar la participación de los notarias y notarios Electorales en el Departamento Pando, por determinación de Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando, el Área de Geografía y Logística Electoral, presentará la preselección de ternas en diferentes comunidades, presentando ternas de 109 Asientos Electorales y 128 Recintos Electorales.

b. Selección de Notarias y Notarios Electorales en el Municipio de Cobija.

Se identificará los Recursos Humanos efectivizándose la selección de 34 Notarias y Notarios Electorales en el área Urbana y 108 Notarias y Notarios Electorales en el área Rural.

c. Contratación de Notarias y Notarios Electorales.

Para el proceso de contratación el Área de Geografía y Logística Electoral del Tribunal Electoral Departamental de Pando, se presentará la documentación correspondiente de Notarios Electorales, dando cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente.

d. Seguimiento de los Notarios Electorales.

Para efectivizar la amplia participación de los Jurados Electorales del Municipio de Cobija el Área de Geografía y Logística Electoral efectuará el seguimiento a los notarios Electorales, para la entrega a los jurados electorales los memorándums correspondientes que especifica su designación y participación de la reunión para la conformación de la directiva de las mesas de sufragio.

e. Conformidad del trabajo del Notario Electoral en el Proceso Electoral

- El cumplimiento a los procedimientos administrativos se presentaran los informes siguientes:
- Informes de conformidad de 34 Notarias (os) Electorales “Referendo Constitucional 2016”, área Urbana, correspondiente.
- Un Informe de conformidad de 108 notarias (os) Electorales “Referendo Constitucional 2016”, área Rural, correspondiente.

g) Contratación de Recurso Humano para el Área de Geografía y Logística Electoral.

Dando cumplimiento a la ejecución del POE y al presupuesto aprobado se contratara un (1) Técnico de Apoyo Logístico, para que se encargue de los trámites administrativos.

CANTIDAD	CARGO	TIEMPO
1	Técnico de Apoyo Logístico.	Dos Meses

h) CONFORMIDAD DEL TRABAJO DEL RECURSO HUMANO CONTRATADOS EN EL REFERENDO CONSTITUCIONAL 2016.

Concluido el término de sus funciones, de acuerdo a contrato, el personal eventual realiza su informe de actividades cumpliendo con las expectativas esperadas, dando nuestra conformidad por el trabajo realizado mediante informes, para que luego se proceda a su cancelación de su haber.

i) INFORMACIÓN LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Entregar información de Geografía y Logística Electoral a las Misiones Nacionales e Internacionales de acompañamiento electoral y observadores electorales nacionales en el marco de los acuerdos suscritos.

j) APOYO TÉCNICO A LAS TAREAS DE LAS DEMÁS ÁREAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO.

- Elaboración y entrega a los señores y señoras Vocales del TED Pando de panillas de ruta para la conformación de Ternas de Notarios Electorales.
- Elaboración de Mapa y Planillas de Rutas de viaje al interior del departamento Pando, cuando lo requieren las Señoras y Señores Vocales y en particular para las Comisiones Oficiales de inspección a los Asientos.

k) ELABORACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL INTERNO PARA EL REFERENDO CONSTITUCIONAL 2016.

Siendo la planificación una tarea previa a la ejecución y desarrollo de las actividades programadas en el Plan Operativo Electoral, el Área de Geografía y Logística Electoral elaborará el marco lógico del **Calendario Electoral Interno para EL Referendo Constitucional 2016** en el que se especifican las actividades y tareas, para garantizar el desarrollo del Proceso Electoral.

l) RETOS Y DESAFÍOS DE LA UNIDAD DE GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL.

- Estructurar la base de datos de Geografía y Logística Electoral.
- Estandarización de las fuentes de información base, para el óptimo desarrollo y consolidación del Sistema de Información Geográfica del Órgano Electoral Plurinacional para ello, se debe gestionar ante las instancias que cuentan con la información cartográfica, demográfica y socioeconómica, tales como el IGM, INE, INRA, etc., convenios interinstitucionales para la adquisición de dicha información.
- Asignación de mayor presupuesto para el área de Geografía y Logística Electoral respetando las partidas presupuestarias consignadas en los POA's de cada Departamento
- Mejoramiento en el Visor de Mapas

V. ÁREA DE TECNOLOGÍAS

5.1. Funciones Específicas del Área.

1. Mantenimiento de aplicaciones y todo lo que concierne a la administración de los distintos servidores que actualmente se encuentran en actividad en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

2. Soporte técnico a todas las áreas del Tribunal Departamental Electoral de Pando.
3. Organización, supervisión y administración de la página Web del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

5.2. Objetivos, Funciones y Atribuciones.

5.3. Actividades Realizadas

En cuanto a las actividades propias del área detallamos a continuación las siguientes:

1. Se realizó un cronograma de actividades y el mantenimiento de software de los servidores del TED, y mantenimiento preventivo de los equipos de computación del Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Se efectuó en lo que respecta al Backup (Respaldo) de la Base de Datos del Padrón Electoral.
3. Se realizó el mantenimiento de aplicaciones y todo lo que concierne a la administración de los distintos servidores que actualmente se encuentran en actividad en la Dirección de Tecnología.
4. Soporte técnico a todas las áreas del Tribunal Departamental Electoral de Pando.
5. Se Coordinó con las áreas (SIFDE, Administrativo, Secretaría de Cámara, área Jurídica y Sala Plena) del Tribunal Electoral Departamental de Pando, el contenido a mostrar en la Web y ejecutar las actualizaciones en la página.
 - a. Se realizó el Cableado de 5 oficinas del Tribunal Electoral Departamental de Pando, para poder conectarlos con la telefonía CISCO e Internet.
 - b. Se está realizando la actualización de la Sala de Servidores, como también se tiene un Equipo de Aire de Precisión especial para Maquinas marca UNIFLAIR, detector de Humo y muy pronto estará instalado el Sistema de cámaras de seguridad y chapa con detector Biométrico.

5.4. Resultados Obtenidos.

Entre los resultados obtenidos en esta gestión tenemos:

1. Equipos de Computación de todos los funcionarios de Tribunal Electoral Departamental de Pando, funcionando en buenas condiciones.
2. Todas las Base de Datos de las Salas de Servidores con sus Backup (Copia de Respaldo) correspondientes hasta la fecha.
3. Todas las oficinas del Tribunal electoral Departamental de Pando con teléfonos Cisco funcionando e Internet.
4. Sala de servidores en mejores condiciones, acorde a las normas

5.5. Planes y Proyectos para la Gestión 2015.

Entre lo planificado para la gestión 2016 podemos citar:

1. Realizar un cronograma de mantenimiento de software de los servidores del TED Pando, y mantenimiento preventivo de los equipos de computación del Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Realizar Backup (Respaldo) de la Base de Datos del Padrón Electoral.
3. Realizar mantenimiento a las aplicaciones en todo lo que concierne a la administración de los distintos servidores que se encuentran en actividad en la Dirección de Tecnología del TED Pando.
4. Realizar soporte técnico a todas las áreas del Tribunal Departamental Electoral de Pando.
5. Coordinar con las diferentes áreas del Tribunal Electoral Departamental de Pando, el contenido a mostrar en la Web y ejecutar las actualizaciones en la página.
6. Mejorar el ancho de banda de Internet y el ancho de banda de comunicación directa con el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales y así poder tener una comunicación viable y eficiente con todos los Tribunales Departamentales.
7. Realizar Proyecto y ejecución del Cableado Estructurado según norma EIA/TIA 568, a todas las áreas del Tribunal Electoral Departamental de Pando y así mejorar la conectividad de la Red LAN (Red de Área Local).
8. Cumplir con todos los pasos establecidos en el Calendario Electoral para las Elecciones del Referendo Constitucional del 21 de febrero del 2016.

VI. ÁREA JURÍDICA

La Unidad Legal de Tribunal Electoral Departamental de Pando, en cumplimiento al objetivo del puesto que es de asesorar en los asuntos de orden jurídico que se sometan a su consideración y realizar el seguimiento correspondiente

6.1. Desarrollo de Actividades

Emitir informes jurídicos relativos en materia administrativa en relación a modificaciones presupuestaria realizadas por el Tribunal Electoral Departamental de Pando en la Gestión 2015. Prestar asesoramiento jurídico legal en toda clase de trámites (administrativos y jurisdiccionales).

La Unidad Legal emitió informes a la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando, secciones del TED-PANDO, Tribunal Supremo Electoral e instituciones públicas de acuerdo a detalle siguiente:

Participar en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del área, en sujeción a las directrices establecidas para el efecto.

Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) Gestión 2016 y Anteproyecto de Presupuesto de Asesoría Legal del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Realizar seguimiento a trámites institucionales de manera interna y ocasionalmente en instituciones públicas.

La Unidad Legal emitió CITES a la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando, secciones del TED-PANDO, Tribunal Supremo Electoral e instituciones públicas.

6.2. Proceso De Contrataciones

La Unidad Legal elaboró contratos en los procesos de contrataciones del Tribunal Electoral Departamental de Pando, de acuerdo a proceso realizado bajo las normas y regulaciones de contratación establecidas en el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones, Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Órgano Electoral Plurinacional.

Participar en la elaboración de memoriales de respuesta dentro de recursos constitucionales, administrativos y jurisdiccionales.

Elaboración de memorial en contestación y otros a la demanda laboral dentro del Proceso de Beneficios Sociales seguido por la demandante Luisa Irene Rodríguez Llanos.

Participar de las reuniones que le sean asignadas para discutir temas referidos a la temática jurídica.

6.3. Otras funciones.

Asesoramiento jurídico en los procesos de contrataciones a las unidades solicitantes del Tribunal Electoral Departamental de Pando, R.P.A., Sección Administrativa y Financiera de la Entidad.

Apoyo Legal a la Sección Administrativa y Financiera, Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático SIFDE, Unidad de Geografía y Logística Electoral.

Organizar la correspondencia y documentación de la Unidad Legal.

Brindar atención e información a la ciudadanía en general.

Apoyo en capacitación de la normativa electoral en diferentes eventos, en el proceso electoral "Elección de Autoridades Políticas Departamentales y Municipales 2015".